

PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI NIT. 805.003.895-9	CUENTA POR PAGAR No. CP 2026 - 37535
--	---

ORDEN DE PAGO

Tercero:	1144177528	MARGARITA ALBORNOZ MURILLO
Soporte del tercero:	CE 2026 204	Fecha: 17-03-2026
Concepto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO/2026 CONTRATO.204. SUPERV. EDISSON JULIAN URREA. DOC.EQUI.FACT-NCRS-2026-20024	
Valor:	2,433,056.00	

EJECUCION PRESUPUESTAL




Cuenta Presupuesto	Valor
212020200827 Otros servicios de apoyo n.c.p.	2,561,111.00
Total:	2,561,111.00

CONTABILIZACION

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
249055 Servicios		1144177528	0.00	2,433,056.00	0.00
511180 Servicios	410	1144177528	2,561,111.00	0.00	0.00
243627 Retención impuesto industria comercio Compras		1144177528	0.00	25,611.00	2,561,111.00
240722005 Estampilla Prodesarrollo (Distrital)		1144177528	0.00	25,611.00	2,561,111.00
240722003 Estampilla Porhospitales (Dptal)		1144177528	0.00	25,611.00	2,561,111.00
240722001 Estampilla Prounivalle (Dptal)		1144177528	0.00	51,222.00	2,561,111.00
Total			2,561,111.00	2,561,111.00	

AJUSTES NIIF

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
Total					

CONTABILIZADO POR:  ALEXANDER PEREZ RIBOLLEDO	EJECUCION PRESUPUESTAL POR:  MARILUZ MORALES TORRES	APROBADO POR:  JOSE ALEJANDRO ARANGO CUERO
---	---	--



INFORME No. 3

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
-----------------	---	---------------	--

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
CONTRATO No.:	131.7.1.2026.CD.204
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARGARITA ALBORNOZ MURILLO
IDENTIFICACIÓN:	1.144.177.528
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	10.244.444
ADICIÓN:	N/A
PRÓRROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
CESIÓN:	N/A
OTRO SI:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDISSON JULIAN URREA SANCHEZ

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial	\$ 10.244.444
Adición (+)	
Valor total (=)	\$ 10.244.444
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	\$ 5.122.222
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)	\$ 2.561.111
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	\$ 7.683.333
Saldos actuales después de esta factura (=)	\$ 2.561.111

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
No.	VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Brindó el apoyo en la organización, de los documentos físicos, anexando en el expediente cuentas del mes de febrero, de los contrato del 101 al 240 de la vigencia 2026, entregadas por la dirección financiera y administrativa que hacen parte de las cuentas de cobro.	X	
2	Brindó apoyo en la conformación, organización y renombre de los archivos digitales, que conforman el expediente contractual de los contratos suscritos vigentes en el 2026., anexando las órdenes de pago del mes de febrero, las cuales fueron organizadas en la carpeta de cada contratista, en la siguiente ruta doc.publi/contratación/contratación 2026 SIA.	X	
3	Brindé apoyo en la recopilación y escaneo de información en los archivos físicos, de los siguientes documentos, contratos y su respectiva adición, comprobantes de pago, las planillas de pago de seguridad social, correspondientes a los siguientes periodos del 2009 al 2016, del contratista Javier de Jesús Tibaduiza, esto con el fin de atender la respuesta a un derecho de petición presentado por el contratista.	X	
CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		X	
Obligaciones Generales y Específicas		X	
El contratista cumplió con la totalidad de obligaciones generales y específicas que se detallan en la cláusula Primera del Complemento del Contrato Electrónico No.:		131.7.1.2026.CD-204	

Así mismo, el Contratista cumplió con la obligación de mantenerse al día con el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización que están en las normas vigentes.

Se anexa soporte correspondiente al mes de:	FEBRERO	año:	2026	Planilla No.:	1079957171
---	---------	------	------	---------------	------------

EDISSON JULIAN URREA SANCHEZ
JEFE DE OFICINA JURIDICA

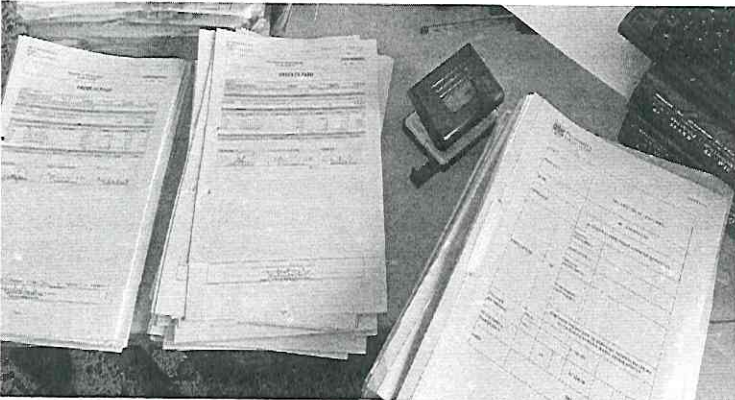
TRD 130.5.2

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARGARITA ALBORNOZ MURILLO
 PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD
 NÚMERO DEL CONTRATO: **131.7.1.2026.CD-204**
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 23/01/2026
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/01/2026
 PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME: 1 DE MARZO AL 27 DE MARZO DE 2026
 VALOR TOTAL: **10.244.444**
 VALOR MENSUAL: 2.561.111
 SUPERVISOR: EDISSON JULIAN URREA SANCHEZ
 SUSPENSIÓN: N/A
 REINICIO: N/A
 PRÓRROGA: N/A
 ADICIÓN: N/A
 OTRO SI: N/A

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PÉRSONERÍA DISTRITAL DE CALI

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO
1	<p>Brindé el apoyo en la organización, de los documentos físicos, anexando en el expediente cuentas del mes de febrero, de los contrato del 101 al 240 de la vigencia 2026, entregadas por la dirección financiera y administrativa que hacen parte de las cuentas de cobro.</p> 
2	<p>Brindé apoyo en la conformación, organización y renombre de los archivos digitales, que conforman el expediente contractual de los contratos suscritos vigentes en el 2026., anexando las órdenes de pago del mes de febrero, las cuales fueron organizadas en la carpeta de cada contratista, en la siguiente ruta doc.publi/contratación/contratación 2026 SIA.</p>

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL**

Yo, MARGARITA ALBORNOZ MURILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 1144177528 de CALI, Valle del Cauca mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley.

Que si dado el caso que tenga ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista de dos o más empleadores, estas cotizaciones correspondientes son efectuadas en forma proporcional al ingreso devengado de cada uno de ellos en mínimo sobre 40%.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 17 y 157 de la Ley 100/93, artículo 50 de la Ley 789/03, artículos 26 y 27 de la Ley 1393/10, artículos 108 y 647 del E.T., artículo 123 Ley 1438/11 y artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797/03 en este último artículo 5.

Dada en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de MARZO de 2026

Se anexa planilla de pago Número: **1079957171** del mes de febrero de 2026

FIRMA: Margarita Albornoz M.

MARGARITA ALBORNOZ MURILLO

